

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 18/08/2020 A LAS 07:00 AM

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2009 40 03002 00569	Ordinario	FREDY MURCIA QUIZA	CENTRO METROPOLITANO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto decreta medida cautelar 1.- DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS DERECHOS, BIENES Y DINEROS QUE LE PUEDA CORRESPONDER AL DEMANDADO FREDY MURCIA QUIZA DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL , 2.-	14/08/2020	37	8
41001 2017 40 03002 00135	Despachos Comisorios	MONICA ICOPO GOMEZ	IVAN PERDOMO	Auto Devolucion Despacho Sin Diligenciar. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL DESPACHO COMISORIO No. 07 SIN DILIGENCIAR AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE NEIVA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS	14/08/2020	32	1
41001 2017 40 03002 00156	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DAYRO ENRIQUE GAMBOA CHALA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO OBRANTE S FOLIOS 160 AL 166, PARA EN SU LUGAR ACOGER LA ELABORADA POR EL DESPACHO (FL. 169-172), EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS	14/08/2020	168	1
41001 2018 40 03002 00185	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CINDY VIVIANA GARCIA GOMEZ Y OTRO	Auto aprueba liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS OBRANTE A FOLIO 88 DEL CUADERNO 1	14/08/2020	89	1
41001 2018 40 03002 00204	Ejecutivo Singular	MAURICIO ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ	ANA MARIA FIERRO GONZALEZ	Auto resuelve pruebas pedidas 1.- DECRETA PRUEBAS PEDIDAS POR LAS PARTES , 2.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA	14/08/2020	112	1
41001 2018 40 03002 00552	Ejecutivo Singular	MILLER GUTIERREZ MORENO	MELBA CABALLERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 7:30 AM, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 392, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 372 Y 373 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DE MANERA VIRTUAL	14/08/2020	129-1	1
41001 2018 40 03002 00581	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE	INDIRA NATALIA MENDEZ	Auto aprueba liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS OBRANTE A FOLIO 85 DEL CUADERNO 1	14/08/2020	86	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2018 40 03002 00583	Divisorios	GILBERTO RINCON MARTINEZ agente oficioso DOLORES MARTINEZ DE RINCON	GERMAN RINCON SANCHEZ	Auto resuelve pruebas pedidas 1.- DECRETA PRUEBAS PEDIDAS POR LAS PARTES , FIJA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA ADELANTAR INTERROGATORIO DE PARTE Y RESOLVER SOLICITUD DE NULIDAD	14/08/2020	12	1
41001 2018 40 03002 00583	Divisorios	GILBERTO RINCON MARTINEZ agente oficioso DOLORES MARTINEZ DE RINCON	GERMAN RINCON SANCHEZ	Auto resuelve Solicitud DENEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA	14/08/2020	246	1BIS
41001 2018 40 03002 00791	Ejecutivo Singular	CESAR UVAN LOZANO ARIAS	LUIS EDUARDO MOTTA GONZALEZ	Auto aprueba liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS OBRANTE A FOLIO 27 DEL CUADERNO 1	14/08/2020	28	1
41001 2019 40 03002 00133	Ejecutivo Con Garantia Real	DEVIGU S.A.S	MARTHA CECILIA VILLARREAL	Auto aprueba liquidación de costas APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS OBRANTE A FOLIO 88 DEL CUADERNO PRINCIPAL	14/08/2020	88-89	1
41001 2019 40 03002 00315	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	YEISON RAMIREZ SANCHEZ	Auto resuelve Solicitud ABSTENERSE DE DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD ELEVARA POR LA PARTE ACTORA	14/08/2020	18	2
41001 2019 40 03002 00413	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	OSWALDO TOVAR OSORIO	Auto aprueba liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS OBRANTE A FOLIO 44	14/08/2020	44-45	1
41001 2019 40 03002 00482	Interrogatorio de parte	GERMAN MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CONSTRUCCIONES Y CONCRETOS ANDALUCIA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud PRIMERO: NEGAR las solicitudes presentadas por el abogado, RICARDO MONCALEANO PERDOMO, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.	14/08/2020		1
41001 2019 40 03002 00546	Ejecutivo Con Garantia Real	BANCOLOMBIA S.A.	SILVIA LORENA VARGAS CANTILLO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada 1.- MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO OBRANTE A FOLIOS 95 A 97, PARA EN SU LUGAR ACOGER LA ELABORADA POR EL DESPACHO (FL. 103) EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS , 2.- DENEGAR LA SOLICITUD DE	14/08/2020	102-1	1
41001 2020 40 03002 00005	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	JOSE RIQUELIO ORTIZ PERAFAN	Auto de Trámite 1.- TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA , 2.- EN FIRME ESTE PROVEÍDO, REGRESE EL ASUNTO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE	14/08/2020	49	1
41001 2020 40 03002 00035	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAROLINA ALEXANDRA SANDOVAL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda 1.- ACEPTAR REFORMA DE DEMANDA , 2.- LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO , 3.- CONDENAS EN COSTAS EN SU OPORTUNIDAD , 4.- NOTIFIQUESE AL DEMANDADO, 5.- AUTORIZAR , 6- ORDENAR DILIGENCIA DE	14/08/2020	100-1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2020 40 03002 00104	Ordinario	YASMIN PEREZ SUAREZ	WALTER VARGAS CHACON	Auto admite demanda 1.- ADMITIR DEMANDA , 2.- IMPARTIR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE , 3.- NOTIFÍQUESE , 4.- CONDENA EN COSTAS EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL	14/08/2020	25-26	1
41001 2020 40 03002 00133	Insolvencia De Persona Natural No Comerciante	DIANA CECILIA VALENCIA	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	Auto resuelve corrección providencia 1.- CORREGIR NUMERAL SEXTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PROVIDENCIA CALENDADA 16 DE JULIO DE 2020., 2.- MANTENER INCOLUMES LOS DEMAS NUMERALES, 3.- PRESENTE PROVEIDO HACE PARTE INTEGRAL	14/08/2020	171	1
41001 2020 40 03002 00176	Matrimonio	MAURO ALEJANDRO TRIANA	NINI JOHANA GARZON LLANOS	Auto rechaza demanda 1.- RECHAZA SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL , 2.- ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD CON SUS ANEXOS, 3.- ARCHIVAR , 4.- REALICENSE LAS CORRESPONDIENTES DESANOTACIONES	14/08/2020	8	1
41001 2020 40 03002 00187	Ejecutivo Singular	CECILIA BUENDIA DE MEDINA	OSCAR JAVIER MEDINA BUENDIA	Auto inadmite demanda 1.- INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA Y CONCEDER A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINC DE 5 DIAS PARA SUBSANAR, 2.- TENGASE AL Dr. MIGUEL ANGEL FLORIANO NAVARRO	14/08/2020	16	1
41001 2020 40 03002 00190	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TURISTICAS DEL HUILA- INTURHUILA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE TOPOGRAFOS S.C.T SECCIONAL HUILA	Auto libra mandamiento ejecutivo 1.- LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, 2.- CONDENA EN COSTAS EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL , 3.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE AUTO AL DEMANDADO , 4.- TENGASE AL Dr GHILMAR ARIZA PERDOMO COMO ABOGADO	14/08/2020	21	1
41001 2020 40 03002 00190	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TURISTICAS DEL HUILA- INTURHUILA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE TOPOGRAFOS S.C.T SECCIONAL HUILA	Auto decreta medida cautelar 1.- DECRETA MEDIDA DINEROS ENTIDADES BANCARIAS , 2.- DECRETA MEDIDA EMBARGC Y SECUESTRO , 3.- REQUIERE A LA PARTE ACTORA 30 DIAS SO PENA DT	14/08/2020	2	2
41001 2020 40 03002 00203	Verbal	ANA LUCIA ROJAS GUARACA	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA VERBAL -INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/08/2020	56-57	1
41001 2020 40 03002 00206	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EFERN CAMACHO CORTES	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, Y CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/08/2020	72	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2020 40 03002 00211	Ejecutivo Con Garantia Real	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	FRANLY VARGAS TOVAR	Auto inadmite demanda 1.- INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA Y CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR , 2.- TENGASE A LA Dra. PAULA ANDREA ZAMABRANO SUSATAMA COMC APODERADA DE LA PARTE ACTORA	14/08/2020	51-52	1
41001 2020 40 03002 00213	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPECRET LTDA.	ORPHA SMALLEY ZARATE BAQUIRO	Auto Rechaza Demanda por Competencia 1.- RECHAZA DE PLANO POR COMPETENCIA . 2.- REMITIR LA DEMANDA JUNTO CON SUS ANEXOS A LA OFICINA JUDICIAL - REPARTO DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA	14/08/2020	15-17	1
41001 2020 40 03002 00215	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUIS ALBERTO URREA CABALLERO	Auto inadmite demanda INADMITE LA PRESENE DEMANDA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARRA SUBSANAR	14/08/2020	14	1
41001 2018 40 03008 00040	Sucesion	ALBA NELLY CESPEDES MEDINA	LEONOR MEDINA DE CESPEDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1.- DENEGAR LA SOLICITUD ALLEGADA POR EL APODERADO DE LA SOCIEDAD COMERCIAL GERENCIA COLOMBIANA DE INVERSIONES . 2.- FIJAR EL 13 DE NOVIEMRBE DE 2020 A LAS 7:30 AM, PARA REALIZAR DILIGENCIA DE	14/08/2020	107	1
41001 2018 40 03008 00907	Verbal	LIBARDO GAITAN OLAYA	SBS SEGUROS COLOMBIAS.A.	Auto termina proceso por Transacción 1.- APROBAR LA TRANSACCIÓN CELEBRADA POR LAS PARTES , 2.- DECLARAR LA TÉRMINACIÓN DEL PROCESO, 3.- SIN CONDENAR EN COSTAS , 4.- EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, ARCHIVASE	14/08/2020	234-2	1BIS
41001 2019 40 03008 00119	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARNICOS CON TECNOLOGIA S.A.S.	Auto Designa Curador Ad Litem RELEVAR DEL CARGO A LA DRA. MARIA ALEJANDRA NÚÑEZ ORTIZ y EN SU LUGAR, NOMBRESE COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA ANDREA PERDOMO SOTO, A ALA ABAOGADA MARIA VICTORIA GÑONZALEZ	14/08/2020	105	1
41001 2012 40 03009 00623	Ejecutivo Singular	DIEGO OMAR SERRANO NARVAEZ	HOLMAN ESQUIVEL SILVA Y OTRO	Auto aprueba liquidación de costas 1.- APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS VISTA A FOLIOS 48 Y 95, 2.- REQUERIR AL JUZGADC NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HOY JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA , PARA	14/08/2020	96	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/08/2020 A LAS 07:00 AM**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA POLANCO CORREA
SECRETARIO